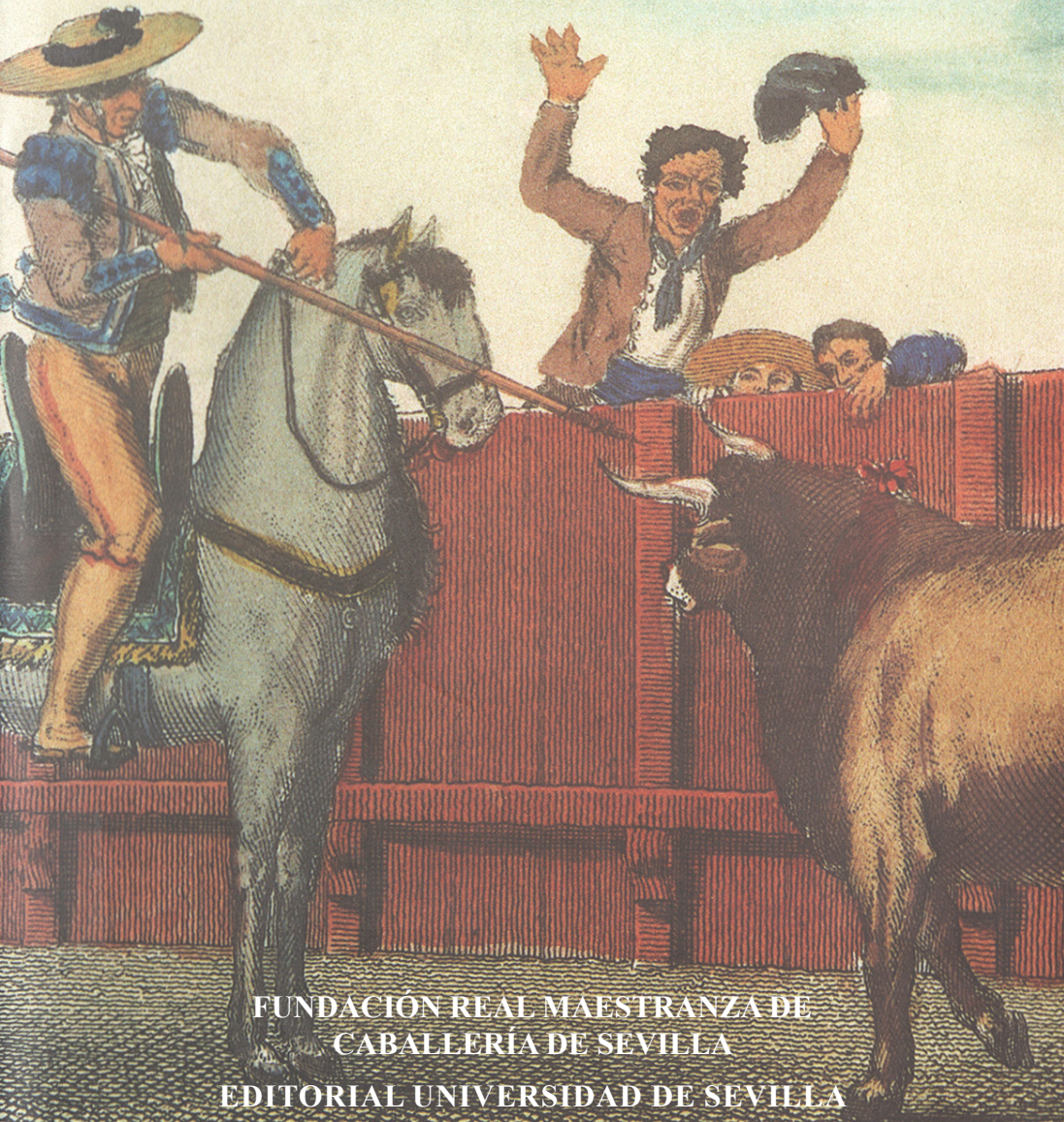


Josef Daza

Precisos manejos y progresos del arte del toreo



FUNDACIÓN REAL MAESTRANZA DE
CABALLERÍA DE SEVILLA
EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**Precisos manejos y progresos
del arte del toreo**

Josef Daza

Precisos manejos y progresos del arte del toreo

**Introducción y Referencias Bibliográficas de
Alberto González Troyano**

R. Reyes Cano y P. Romero de Solís (Edits.)



FUNDACIÓN REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE SEVILLA
FUNDACIÓN DE ESTUDIOS TAURINOS

EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA

2023

Colección: Tauromaquias

Número: 2

Director de la colección: Manuel Castillo Martos

Diseño y coordinación editorial: Victoria O’Kean Alonso

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla y de la Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla.

Edición financiada dentro del convenio entre la
Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla y la Universidad de Sevilla.

Edición digital de la primera edición impresa de 1999.

© FUNDACIÓN REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE SEVILLA 2023

© FUNDACIÓN DE ESTUDIOS TAURINOS 2023

© EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA 2023

Porvenir, 27 - 41013 Sevilla

Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443

Correo electrónico: info-eus@us.es

Web: <https://www.editorial.us.es>

© De los textos, sus autores 2023

ISBNe: 978-84-472-2395-4

DOI <https://dx.doi.org/10.12795/9788447223954>

Maquetación interactiva: ed-Libros. Fernando Fernández

PRESENTACIÓN

En 1995 la Real Maestranza de Caballería de Sevilla y la Universidad hispalense patrocinaron conjuntamente la edición del primer libro de la *Colección Tauromaquias*, titulado *Sacrificio y Tauromaquia en España y América*, en virtud del convenio de colaboración firmado ese mismo año por ambas instituciones.

Presentamos ahora el segundo título de esta colección, una obra que no ha sido hasta ahora publicada en su conjunto, el libro de José Daza, *Precisos manejos y progresos condonados en dos tomos, del más forzoso peculiar del arte de la agricultura que lo es del toreo privativo de los españoles*.

Esta obra de título raro y contenido no menos complejo tiene una cualidad que la distingue sobre todas, la de propiciar el conocimiento dentro de la tauromaquia de una época, finales del siglo XVIII, fundamentada en el cambio.

En los *Anales de la Plaza de Toros de Sevilla* aparece el nombre de José Daza “El varilarguero” en varias ocasiones. Ya en el año 1745 era Daza un torero de renombre y de gran estima entre el pueblo. Natural de Manzanilla (actual provincia de Huelva), su fama creció con el tiempo y sus compañeros de profesión le reconocieron su superioridad, actuando por casi todas las regiones españolas.

A este D. José Daza se atribuye el uso de la maroma en la contrabarrera, esto es la utilización de tres cables de acero (antes cuerdas o maromas), situados sobre las barandillas de las localidades de barrera. La utilidad de los mismos es impedir el paso de las reses al saltar.

Es destacable la labor de las personas que han intervenido en la edición de este libro, incluyendo la fijación de su difícil texto y su transcripción y adaptación; a todas las felicito por el resultado obtenido.

Únicamente me resta ya desear que disfruten leyendo esta singular obra y manifestar que para la Real Maestranza de Caballería ha sido una gran satisfacción patrocinar su edición.

El Marqués de Caltójar
Teniente de Hermano Mayor de la
Real Maestranza de Caballería de Sevilla

INTRODUCCIÓN,
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
Y NOTA SOBRE LA EDICIÓN

INTRODUCCIÓN

Una rara expectación ha rodeado la existencia del manuscrito de José Daza. Tras su curioso título, tantas veces citado —quizás como una forma de conjurarlo e intentar aprehender algo de su significado—, parecían esconderse los más viejos arcanos de la tauromaquia, dispuestos a revelarse a todos aquellos que se adentraran en sus profusas páginas. Expectativa que puede en parte explicarse debido a la esperanza que la investigación taurina tiene depositada en que surjan nuevas fuentes que ayuden a clarificar ese periodo del siglo XVIII, considerado de *tránsito*, entre el repliegue del toreo caballeresco y la institucionalización del toreo a pié.

El interés hacia el trabajo de Daza ha podido motivarlo también su propio estatuto profesional de varilarguero, figura que, al desempeñar ese peculiar papel de mediación entre el anterior caballero y el posterior picador, tuvo una significativa incidencia en las paulatinas transformaciones llevadas a cabo en aquella época dieciochesca. Además, la palabra de Daza, por su misma procedencia y origen social, entrañaba otra rareza, dada la escasez de testimonios como el suyo, frente a la gran cantidad de escritos aportados por los representantes del estamento nobiliario.

Pero si la lectura de la obra de Daza ha estado tanto tiempo como retenida y enclaustrada, en una especie de reserva sólo asequible para unos cuantos eruditos e iniciados, todavía hay algo más que explica esa postergación: leer los *Precisos manejos* tiene sus dificultades. La perplejidad que produce confrontarse con su título sólo es el umbral de la extrañeza que han de provocar sus formas expresivas y sus maneras de discurrir y plantear su *arte del toreo*. Por tanto es la suya una obra que exige al lector adecuarse a una escritura muy personal y transitar por mil vericuetos discursivos antes de acceder a los testimonios y datos taurinos que más puedan interesarle.

El objetivo que, como nuevo hombre de letras, Daza se propuso alcanzar era ambicioso. No responde su obra a la de alguien que cuenta con una experiencia y la quiere transmitir, con simplicidad, en forma de *cartilla o reglas de torear*, con alusiones más o menos autobiográficas, como hicieron otros muchos. Su finalidad, al ponerse a escribir, se orientó hacia fines más amplios y diversos, que exigían argumentaciones, datos y la aportación justificativa de considerables referencias de autoridades y maestros. Daza recurre a la escritura no sólo como un medio para evocar y difundir su testimonio profesional taurino, pretendió mucho más: incidir en las polémicas y discusiones

en las que la tauromaquia estaba inmersa en ese último tercio del siglo XVIII. Y quiso incidir con intención no sólo defensiva, ya que buscó dotar a las corridas de toros de un prestigio que las encumbrasen, manifestando los valores que encerraban ante la historia, la religión, la economía o la agricultura.

Quizás sea esta la faceta más entrañable de Daza, haber asumido la exigente tarea de entregarse, tras la práctica de una intensa y arriesgada vida tauromáquina, a un nuevo combate, esta vez teórico: escribiendo (para su posterior difusión) unos textos que redimieran la tauromaquia de sus detractores y la situasen en un merecido lugar preferente en la tradición y en la vida de los españoles. Misión esta última para la que se sintió llamado o “designado” y en cuyo empeño, frente al papel y los libros, debió poner el mismo énfasis combativo que caracterizó su ejercicio de varilarguero, frente al toro. De ahí la necesidad de situar la obra de Daza como una manifestación más de un debate, entre apologistas y detractores de las fiestas de toros, al que había que aportar el mayor número posible de datos y argumentaciones.

El proyecto es concebido como una forma de contrarrestar la confirmación, cada vez mayor, que las opiniones ilustradas, partidarias de la suspensión de las corridas, obtienen en el ámbito del poder monárquico. Por ello el manuscrito está dedicado a las más altas jerarquías de la realeza, e incluso se pretende mostrar que su escritura había sido sugerida, pedida¹, por estas mismas personas como una forma de tener una mayor y más directa información sobre el espectáculo. Y por ello mismo, además, preside todo su planteamiento el ánimo compulsivo y pedagógico del que desea convencer y utiliza a su favor las mismas tácticas de uso en las obras ilustradas: por una parte, las disquisiciones se pretenden fundadas en la razón, en la historia, en la tradición, en la antigüedad, y, por otra, se aportan, como garantía de rigor, datos, citas y referencias de las autoridades más fidedignas del movimiento ilustrado, como el propio Feijoo. Bien compaginado todo ello, además, con disertaciones sobre el bien común y la búsqueda de la rentabilidad que debe determinar el cultivo de los campos y el cuidado de la cabaña ganadera. Daza no duda, pues, en precisar cifras y cantidades en su afán de darle al *arte del toreo* el mismo tratamiento *ilustrado* que recibiría cualquiera otra rama de la “agricultura”.

De todos modos, esta voluntad de propósitos tan precisa y tan repleta de intenciones no siempre es discernible para el lector que, como mínimo, acusa una cierta desproporción entre el trazado de intenciones previos y el material concreto de unos y otros capítulos. Tampoco ayuda a seguir muchos de sus

¹ De no hacerse otra indicación las citas siempre se referirán a la obra de Daza. La primera cifra alude al capítulo y la segunda a la numeración de párrafo utilizada por el propio Daza: “Pues habiéndome propuesto y obligado un superior mandato que escribiese”(Cap. XLVIII,19) dirá en repetidas ocasiones.

razonamientos la verbosidad de su prosa que si en algunas ocasiones tiene destellos ingeniosos, en las más no parece haberse dejado guiar por el límpido estilo de sus modelos ilustrados; y con frecuencia sus expresiones muestran un considerable apego hacia la espesura de anticuadas vetas barrocas y culteranas.

Pero esta verbosidad excesiva no se hace tan presente cuando transmite experiencias propias y relata sucesos de los que fue testigo, o acontecimientos que le incumben de manera muy personal; su estilo entonces –dentro de su curiosa peculiaridad– adquiere un tono simple, directo y asequible. Por el contrario, cuando trata de vertir *doctrina* y plantear disquisiciones librescas y abstractas, parece adueñarse de su prosa una forzada voluntad estilística, mucho más pretenciosa, y cuyo resultado se torna abstruso y, en ocasiones, artificioso.

Esta diversidad expresiva se presta también a plantear otras consideraciones. Porque parece evidente, en efecto, que en el manuscrito desembocan o confluyen dos etapas o actitudes de Daza: la ya indicada, que recoge su experiencia personal como varilarguero y hombre de campo, y, otra, más teórica, que exhibe su preocupación por historiar la génesis y evolución de la corrida de toros y defenderla de sus detractores. Estos dos frentes o bien pudieron ser emprendidos en épocas distintas, o bien Daza, cuando escribía, adoptaba dos tonos expresivos distintos, según la materia abordada. Pero la suposición de este reparto estilístico, en función de las cuestiones, resultaría mucho más aceptable, si cada uno de los tomos que comprenden el manuscrito de los *Precisos manejos* separasen de manera clara estos dos enfoques temáticos. Y no es así, ya que en el primero se mezclan los capítulos *especulativos*, por llamarlos de alguna manera, y los capítulos *testimoniales*, en algunos casos, incluso dentro de un mismo capítulo se confunden las dos opciones. Y en el segundo tomo, aunque está todo él dominado por su tendencia especulativa, no deja, de todos modos, de contar con algunos párrafos que contienen testimonios taurinos y evocaciones personales.

Ante esta discontinuidad formal, no sería extraño que –aunque no se haya planteado hasta ahora– alguien esgrimiese, tras esta nueva edición, ciertas dudas sobre la autoría *unitaria* de la obra. Cabría, por ejemplo, pensar que el manuscrito sea consecuencia de la refundición de textos, escritos por el propio Daza en diferentes momentos o con diversa finalidad; como tampoco sería exagerado sospechar que la parte más teórica fue sugerida o aportada por otra persona², a petición de Daza, con el fin de garantizar, con un mayor peso de citas y referencias, sus opiniones. Los datos y el tipo de expresión de ese colaborador podrían haber sido, después, refundidos y mezclados con las evoca-

² “Y deseando puntualizar este suceso con la evidencia que pide entre los eruditos que al fin he consultado, se me exhibió una nota” (2.º tomo, Cap.V, 16).

ciones *testimoniales* de Daza, pero sin poder evitar, este último, la forzada convivencia de dos expresiones dispares en su origen. De todas maneras, la ostensible presencia del *yo* de Daza, a través de todas las páginas, revela que fuese total, o sólo mayoritario, su grado de participación en la obra, éste la tenía asumida como algo propio, cuyo patrimonio le llenaba de orgullo.

Por otra parte, el desconocimiento casi total de la biografía³ no taurina de Daza provoca, además, que produzca un cierto desconcierto su amplia cultura libresca, la orgullosa ostentación que hace de su saber y la seguridad de su lenguaje sentencioso. Siempre es concebible que un varilarguero bien acomodado pudiera haber tenido acceso a esas lecturas y que lo pudiese movilizar tal afán de estudios y reivindicaciones; pero ello no deja de causar sorpresa, ya que adquirir tanta información sólo para poder escribir y apoyar sus *Precisos manejos* parece excesivo. Unas fuentes tan variopintas –y arbitrarias en muchas ocasiones– exigen una cierta familiaridad bibliográfica y consultarlas suponen un serio esfuerzo para alguien no habituado. Causa extrañeza, además, que al evocar las vicisitudes de su época taurina apenas deje traslucir interés alguno por un mundo, el de las letras, que luego habría de apasionarle tanto, hasta el extremo de convertirse en un experto lector y en un hábil rebuscador de frases adecuadas y citas pertinentes. Quizás pudo tratarse de una *conversión* posterior, característica del hombre que retirado de su oficio, encuentra en los libros una nueva aventura y se entrega a ella con ánimo de reivindicar y dignificar su antigua dedicación. En un determinado momento, señala con referencia a la redacción del manuscrito “que se connota la precipitación de haber vaciado los más pensamientos contenidos en la obra, en la estrechura de diez meses”⁴. Para redactar las páginas de recuerdos y testimonios personales ese periodo pudo ser suficiente, pero para la restante labor especulativa, o estaba ya preparada o parece un tiempo demasiado breve. Surgen, pues, ante la escritura de Daza muchos interrogantes, que, por ahora, sólo pueden ser insinuados y a los que futuras investigaciones quizás puedan dar réplicas más atinadas.

Los *Precisos manejos* constan de dos tomos. En el primero está concentrado casi todo el bagaje taurino importante de la obra. Pero antes de llegar a él, se han de traspasar toda una serie de capítulos en los que Daza se entrega a su empresa favorita de exaltación de la fiesta de toros, buscándole antecedentes de personajes tan celebrados como los de Julio César y otros no menos sorprendentes. Con estas hipérbolicas extrapolaciones, sigue la pauta de tantos otros estudiosos de los orígenes de la tauromaquia, siempre dados a buscarle a ésta una genealogía tan noble como lejana y mítica, logrando exhi-

³ Se sabe por referencias del propio Daza que nació en Manzanilla, y se desconoce el año de su nacimiento y el de su muerte.

⁴ En la “Carta preliminar...”.

bir la más extraña mezcla de erudición y candidez: “En fin, Julio César salió en Roma a picar de vara larga, ostentando en ello el mayor triunfo de todas sus hazañas [...] Así aquel monarca, con la nueva habilidad que le habían infundido sus recién vasallos españoles, se aparecía en Roma muy mucho más grande que con todos sus triunfos y vastos dominios. Que a este modo lo escribió Crisipo, célebre filósofo de la antigüedad”⁵.

Esos primeros capítulos permiten ya conocer la “irresistible tentación” que anima a Daza. La apología del arte del toreo es el hilo conductor de todos sus argumentos (“como se ha probado y probará desde el principio hasta el fin de esta obra”⁶), pero como él mismo se cuida de resaltar: “sin apartarnos, nos hemos de apartar de lo que es torear en las plazas”⁷, anunciando así que va a permitirse aludir a una serie de cuestiones cuya vinculación con el mundo de los toros él debió considerar necesaria en el momento en que concibió el gran proyecto de su obra; pero esa era una creencia previa que, tal como han quedado finalizados sus escritos, es difícil que nadie más comparta. Cuando se acumulan capítulos y más capítulos dedicados al exterminio de los lobos, a la erradicación de los ladrones salteadores de caminos, a la localización del Paraíso bíblico en Andalucía, o a la llegada del Arca de Noé a España, el lector duda de que pueda establecerse algún mínimo lazo entre tanta erudición estrambótica y la tauromaquia; sin embargo en el proyecto mental previo de Daza ese encadenamiento sí debió de estar explícito. El desbordamiento pudo surgir al pretender ensamblar unas partes que sólo en su cabeza formaban un conjunto proporcionado.

El propósito inicial de considerar el toreo como un *arte peculiar* de la agricultura era una medida táctica adecuada frente a ciertos detractores ilustrados, que insistían en la pérdida económica producida en los campos por la cría de reses bravas. Las pruebas presentadas, se compaginaban, además, con la denuncia de otras situaciones dañinas para la rentabilidad agraria y contra las que apenas se hacía algo por erradicarlas. En principio, esta conexión *del arte del toreo* con otras medidas y reformas, necesarias desde el punto de vista del *progreso* del país, tenía su sentido y podía ser oportuna, pero su desproporcionada presencia desorienta y hace perder el rumbo al lector. En el caso de que éste siga fielmente la obra, capítulo tras capítulos, en muchos momentos dudará si está leyendo un libro sobre toros, sobre lobos o sobre ladrones, en el primer tomo; y en el segundo aún le será más difícil encontrar nexo alguno con la tauromaquia; sólo alguna línea, de tarde en tarde, le recordará el asunto inicial que, en principio, debería guiar las páginas de la obra.

⁵ Cap. II, 7.

⁶ Cap. III, 3.

⁷ Cap. III, 9.

Por ello, e insistiendo de nuevo en cuestiones comentadas antes, no sería descabellado pensar que Daza tenía preparadas diversas disertaciones⁸, independientes, sobre lobos, ladrones, Paraísos terrenales, Arcas de Noé, y otras tantas cuestiones *peculiares* a su gusto, experiencia o erudición, y que la *supuesta* demanda⁹ que le hicieron las más altas jerarquías de la nación, sobre su experiencia profesional en el mundo de los toros, le pareció la mejor ocasión para aglutinarlo todo, de una manera bastante precipitada, en forma de libro y bajo un mismo título. Con el resultado que es perceptible.

Por tanto, la forma de acercarse a Daza es aceptando ya previamente que se trata de una obra *rara* y que la irregularidad y la confusión tienen en ella su asiento. Y esto puede provocar una primera reacción de desconcierto y rechazo en algunos lectores, de lo cual él mismo debió ser consciente, cuando advierte a los que van a adentrarse en su obra: “Ha de aparentar lo que sigue un confuso laberinto”¹⁰, pero ello no significa que entre sus muchas páginas no aguarden, de tarde en tarde, datos y comentarios llenos de alicientes para un lector contemporáneo. Sus argumentaciones son prolijas y cándidas a la vez, comprensibles en alguien cuya formación cultural debió basarse en un singular autodidactismo, adquirido en un ambiente poco o nada propicio, ya que él mismo se queja del escaso estímulo que le proporciona para escribir “el trato de las gentes rústicas del campo”¹¹ y la situación en que vive “sin más tiempo para estudiar y escribir que el que usurpo al descanso en deshoras de la noche, sufriendo el pervigilio”¹².

Sin embargo, a pesar de estas dificultades, y de la “insuficiencia” que él mismo se reconocía, supo darse cuenta de la necesidad existente de que alguien emprendiera la labor que se propuso¹³. Una labor para la que no se había dejado convencer ni siquiera un profesional de tan “grandes talentos y facultades como Don Juan Merchante”¹⁴. Pero gracias a la voluntad y entrega de Daza, ese periodo decisivo de la tauromaquia, que vivió con tanta intensi-

⁸ Él mismo confiesa que había empezado a escribir en 1753. Sobre la obra en concreto, añade también: “empezase yo a meditar estos fárragos a fines de 1770”, lo cual parece más aceptable que la otra indicación realizada por él mismo sobre la elaboración de sus manuscritos en diez meses.

⁹ “Que habiéndose dignado Vuestras Reales Altezas, entre numeroso concurso, cooperar en distinguir y mandarme les informase a boca sobre el agraciado regocijo de toros” señala en la primera página de la dedicatoria.

¹⁰ Cap. XXIX, l.

¹¹ “Carta Preliminar”, 17.

¹² *Ibidem*.

¹³ “Por lo dicho de mi insuficiencia, ni hallar documentos ni otro norte, que unos tristes andrajos de ridículas reglas, respecto a manejos del Rejón; y casi nada, o nada de la vara, que es la más urgente para seguir el Arte de la Agricultura” (“Carta Preliminar”, 16).

¹⁴ “Carta Preliminar”, 4.

dad, ha quedado algo más esclarecido, y se sabe mucho más de un oficio como el de varilarguero, antes “tan desnudo de documentos”.

Mas para llegar a esos momentos, cargados de tantas claves, se exige transitar por muchas páginas de apariencia farragosa y superflúa, repletas de disquisiciones, digresiones y reiteraciones muchas veces ingenuas. Es el tributo que se ha de pagar, porque ni siquiera los títulos de los capítulos responden siempre con certeza a su contenido. Pero adentrarse por ese “laberinto” es, hoy por hoy, el único medio para conocer en que consistían entonces las suertes ejecutadas con la vara larga, el garrochón, la vara de detener, o el rejón. Leer las evocaciones de Daza cuando describe el picar a caballo *movido* o a caballo *parado* es tanto como recuperar la voz a la vez del sabio experimentado y del apasionado por su oficio. Por ello, porque nada del *arte del toreo* debió resultarle ajeno, la obra ha quedado tan salpicada de curiosos, y únicos, testimonios de época sobre la configuración de las plazas, sobre el uso de la maroma en las vallas antepechos, sobre las faenas en los herraderos, sobre las pruebas de caballos.

Es el suyo un testimonio militante, con criterios muy estrictos y en función de ellos criticaba y denunciaba. Por ejemplo, se sentía molesto ante el dispendio económico que solía acompañar la organización de ciertas corridas institucionales, mientras que, al mismo tiempo, se escatimaba la donación de los trajes de torear. Quizás debido a eso, a esa pasión compulsiva, en sus evocaciones profesionales recae el mayor interés de la obra y conservan no sólo noticias, también recuperan, a veces, vivísimas imágenes de aquel pasado.

En contra de lo que cabía esperar no son los *Precisos manejos* una entronización de la figura del varilarguero. Está presente como foco de atención privilegiada porque ese es el ejercicio en que se desenvuelve toda la experiencia profesional de Daza. Aporta buenos datos, realiza apreciables retratos de las actividades y características de sus maestros, Juan Merchante, José Fernández; pero estos datos quedan sueltos y no son suficientes para configurar una nueva teoría sobre su función y estatuto. En las páginas de la obra, varilarguero y picador tienden a confundirse. Y su papel cara a la organización de la corrida queda sobre todo resaltado por la exclusión que sufren los otros: caballeros y toreros de a pie apenas son mencionados como partes, antiguas, actuales, o futuras, integrantes de la corrida. Al toreo caballeresco dedica disertaciones muy críticas y negativas en el capítulo XLIV de la primera parte de la obra, a las que suma ciertas burlas a la suerte del empeño. Esto puede parecer comprensible, dado que su papel podía interpretarse como el del sustituto ascendido que llega a convertirse en heredero. Pero no es mayor la atención prestada al toreo a pie, ni siquiera como anuncio de una rivalidad en ciernes. Parece como si Daza, convencido del papel primordial que desempeña como varilarguero en las corridas del segundo tercio del siglo XVIII, se sintiese lo suficientemente autocomplacido con ello, como para no estar pendiente ni de los que ya considera ruinas del pasado, ni de los futuros héroes a

pie, que poco a poco se le aproximan. Aquellos, los caballeros, ya habían escrito mucho, los otros, los toreros, no tardarán en hacerlo. Mientras tanto, el año de 1778, era su ocasión para hablar de sí, de los suyos, de los de la vara larga y de los libros que le ayudarían a justificar que el toreo es la máxima expresión del arte de la Agricultura.

Alberto González Troyano
Fundación de Estudios Taurinos

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

La presente es la primera edición completa de los dos tomos que comprenden el manuscrito de Daza¹. Los intentos anteriores se limitaron, en un caso, a la publicación del primer tomo y, después, a la de un capítulo del segundo tomo, respondiendo en ambas ocasiones a una iniciativa de la Unión de Bibliófilos Taurinos. En la *Gacetilla* n.º 9 (1.º Semestre de 1959) de dicha asociación se lee: “En reiteradas ocasiones hemos aludido en estas páginas a un proyecto de edición que forma parte de nuestros planes desde los días iniciales de la Unión. Nos referimos [...] a la impresión de la obra de preceptiva taurina que dejó manuscrita el famoso varilarguero de Manzanilla, don Josef Daza, cuyo original se conserva en la Biblioteca de Palacio [...] Nos honramos con este trabajo de verdadera justicia y necesidad. De justicia porque resulta ciertamente incompresible que en la frondosa selva de la bibliografía taurina quedase por llenar un hueco que la obra de Daza por propia jerarquía reclamaba. De necesidad, porque ponemos al alcance de los interesados en el tema la totalidad de lo que Daza dejó escrito”. Pero a pesar de esta voluntad expresada con tanto convencimiento como vehemencia, el proyecto quedó reducido sólo a la publicación del primer tomo, en ese año de 1959. La salida del segundo tomo debió despertar dentro de los miembros de la Unión cierta polémica, ya que en este último tomo sólo un capítulo (el IV) “tenía alguna relación con la parcela taurina” y por tanto los especialistas en este terreno consideraron improcedente su publicación, mientras que los más motivados por la pasión bibliófila eran partidarios de la edición íntegra. Al no llegarse a un acuerdo se decidió eliminar el carácter de adquisición obligatoria y editar el tomo sólo para los asociados que desearan tenerlo. Así se comunica en el n.º 12 de *Gacetilla* (2.º semestre de 1960), pero tampoco esta posibilidad llegó a fraguar. Muchos años después, Diego Ruiz Morales, en “De mi cartapacio”, la parte firmada por él en *Papeles de Toros. Sus libros, su historia*, n.º 4 (Madrid, 1994) también editado por la Unión de Bibliófilos Taurinos, relata las peripecias de aquel frustrado empeño y publica por primera vez el capítulo IV del tomo segundo.

¹ Se ha realizado directamente de los ejemplares conservados en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid.

No dejó Daza de mostrarse preocupado por el uso que otros pudieran hacer de su manuscrito. La ingente información recogida, producto tanto de su experiencia taurina como de sus numerosas –y no siempre bien asimiladas– lecturas, podían apropiársela otros, poco cuidadosos del respeto debido a las ideas ajenas. Estos celos y esta susceptibilidad le llevarán incluso en el punto 46 de la Carta Preliminar del primer tomo de sus *Precisos manejos* a acusar de plagio al autor de “una Carta histórica sobre el origen y progresos de las Fiestas de Toros en España, dada al público el año pasado de 1776”. Sin embargo, como ha mostrado E. L. Díez (*Gacetilla* de la Unión de Bibliófilos Taurinos, n.º 17, Madrid, 1.º semestre de 1963) del cotejo de la obra aludida de Nicolás Fernández de Moratín y del texto de Daza no se deduce similitud alguna ni en el planteamiento ni en el desarrollo. Sólo hay coincidencias en las citas que ambos autores realizan de la obra de Tapia y Salcedo *Ejercicios de la gineta*.

El manuscrito fue reseñado en el libro *Cosas de España*, por Espinosa y Quesada. (Segundos apellidos de Manuel R. Zarco del Valle y del Conde de las Navas.) Sevilla, MDCCCXCI, y luego perfectamente descrito por José María Nogués, *Equitación*. Apuntes Bibliográficos, publicados al fin de la segunda edición de la *Caballeriza de Córdoba*, costeadá por el Excmo. Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros, e impresa en Madrid, MDCCCXCV, por los hijos de Ducazcal. Tirada de 51 ejemplares numerados.

Según el Conde de las Navas: “Esta obra fue sometida a la censura y aprobada por la Real Academia de la Historia en 14 de noviembre de 1779 y los originales quedaron archivados en el Tribunal Supremo de Castilla. Antes o después de que esto sucediera, el autor debió de ofrecer a Carlos III el ejemplar que existe en la Real Biblioteca. (*El espectáculo más nacional*, Madrid, 1899, pág. 266)

En los *Anales de la Real Plaza de Toros de Sevilla*, 1730-1835, del Marqués de Tablantes, ya se relaciona a José Daza en las fiestas de toros de los días 16 y 18 de Mayo y 12 y 15 de Junio de 1744. Y en el año siguiente dice de él: “Los primeros ganaban 850 reales, más considerándose Daza superior a sus compañeros, no quiso entrar por este precio, lo que fue motivo de acuerdo, y no debía estar escaso de razón este gran picador porque en las cuentas se lee “que proclamándolo el pueblo y por no disgustarlo, siendo el que exige las utilidades, se tuvo por conveniente darle hasta 1.200 reales [...] De modo que ya en este año era Daza un torero de renombre y de gran estima entre el pueblo. Su fama creció con el tiempo y sus compañeros de profesión le reconocieron superioridad” (Sevilla, 1917, pág. 82)

A Luis Toro se debe también esta “Noticia complementaria para la historiografía del toreo y que me parece de interés reseñar, es la que me ha facilitado la lectura del curiosísimo manuscrito de José Daza existente en la biblioteca de Palacio y del que tiene una copia el ilustre bibliófilo don Roque Pidal y Bernaldo de Quirós. El manuscrito es un arsenal inagotable de noti-

cias, en parte aprovechadas ya por literatos del pasado y del corriente siglo” (Luis Toro Buiza: *Sevilla en la historia del toreo*, Sevilla, 1947, pág. 15).

De la anterior edición de la Unión de Bibliófilos Taurinos preceden las siguientes palabras del Conde de Colomby: “Del manuscrito de Palacio obtuvo una fidelísima copia el bibliotecario mayor Gualberto López de Valdemoro, Conde de las Navas, para su íntimo amigo el Duque de T’Serclaes de Tilly, bibliófilo extremeño de fama universal, que acarició el proyecto de publicarlo. Murió el Duque sin ver logrado su propósito, y una parte de los libros por él atesorados se dispersó, entre ellos la copia del *Arte del toreo*, que fue adquirida por la librería de Carlos García, de Sevilla. De sus estantes pasó a los del curioso e infatigable rebuscador de viejos libros Roque Pidal y Bernaldo Quirós, quien me la cedió ulteriormente” (José María Gutiérrez Ballesteros, Conde de Colomby: “Nota Preliminar” a la edición de don José Daza *Arte del toreo. Manuscrito inédito de 1778*, U.B.T., Madrid, 1959, pág. VII).

Alberto González Troyano
Fundación de Estudios Taurinos

NOTA SOBRE LA EDICIÓN

El texto de Daza se ha modernizado y adaptado a los usos ortográficos actuales (acentuación, empleo de mayúsculas, signos de puntuación, etc.). No obstante, se han conservado ciertas grafías del original y ciertos vulgarismos, arcaísmos y usos lingüísticos del XVIII, como muestra de la condición popular del autor. Hay algunos pasajes de difícil interpretación, quizá producto de la impericia literaria del propio Daza, que tampoco se han alterado por fidelidad al manuscrito.

Ha actuado de transcriptor Fernando J. Campese Gallego y han preparado el texto transcrito para su publicación presente los filólogos Eva M.^a Reyes Pérez y José Gómez Fernández. Ha corregido pruebas Juan Carlos Martínez Gil y la coordinación técnica ha estado a cargo de Nicol Izquierdo, secretaria de la *Revista de Estudios Taurinos*. La “Introducción” y las “Referencias bibliográficas” son de Alberto González Troyano, profesor titular de Literatura de la Universidad de Cádiz y miembro de la Fundación de Estudios Taurinos. Maqueta del libro, sobrecubierta, ilustraciones y pies de las mismas corresponden a Pedro Romero de Solís, profesor titular de Sociología de la Universidad de Sevilla, director de la *Revista de Estudios Taurinos* y miembro de la Fundación de Estudios Taurinos.

Rogelio Reyes Cano, catedrático de Literatura de la Universidad de Sevilla y presidente de la Fundación de Estudios Taurinos, ha ejercido de director de la edición.

A
Precisos Mandos. y Progresos condo-
nados en dos Tomos.

Del más forzoso Peculiar del Arte de la
Agricultura. que lo es el del Torco. Privativo
de los Españoles.

En que se infiere sin ougon. Se curia. instruy.
y prueba con experimentada Praxia. y con la
irrenable Necessidad. la necesidad que insira
en España á saberlo. y exercirlo muy comun
adamentec.

Dedicados.

Alas muy Altas y Augustas Reales Personas
de los Señores ^{mis} Señores D.ⁿ CARLOS ANTONIO
Y D.^a LUISA DE BORBON. Principes de Asturi
as. Nuestras Señores Formamos del Còmo. S.^{ca}
D.ⁿ Andrez Tellez Guion. Duque de Uceda. y Su-
miter de Corps de S.^s A.^s

E. SCRITO.

Por D.ⁿ Josef Daza Narvaez y Nuncio de la Villa
de Manzanilla. en el Reyno de Sevilla. Año 1778.

Tomo I.

**PRECISOS MANEJOS Y PROGRESOS
CONDONADOS EN DOS TOMOS.
DEL MÁS FORZOSO PECULIAR DEL ARTE DE LA AGRICULTURA,
QUE LO ES DEL TOREO, PRIVATIVO
DE LOS ESPAÑOLES.**

*EN QUE SE INFIERE SU ORIGEN, SE CRITICA, INSTRUYE Y PRUEBA CON
EXPERIMENTADA PRÁCTICA, Y CON LA INERRABLE NATURALEZA, LA
NECESIDAD QUE INSTA EN ESPAÑA A SABERLO Y EJERCERLO MUY CON-
TINUADAMENTE.*

DEDICADO

*A las muy Altas y Augustas Reales Personas de los Serenísimos
Señores Don CARLOS ANTONIO y Doña LUISA DE
BORBÓN, Príncipes de Asturias, Nuestros Señores. Por mano
del excelentísimo Señor Don Andrés Téllez Girón, Duque de
Uceda y Sumiller de Corps de Sus Altezas.*

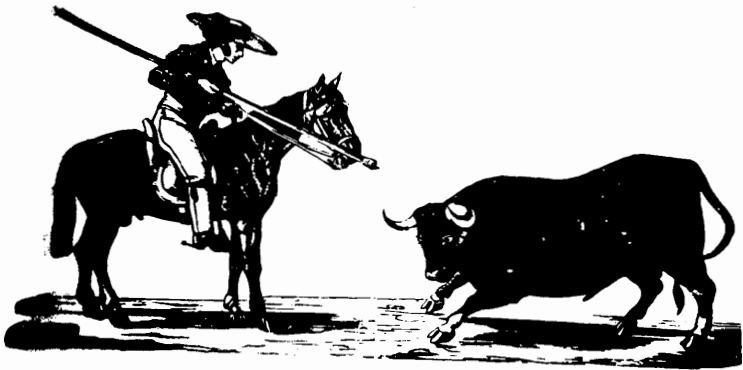
ESCRITO

*Por Don Josef Daza, natural y vecino de la villa de Manzanilla,
en el reino de Sevilla, Año 1778.*

TOMO I

*A los muy altos y augustos Serenísimos Señores Don CARLOS
ANTONIO y Doña LUISA DE BORBÓN, Príncipes de Asturias.*

Tomo I





ERENÍSIMOS SEÑORES PRÍNCIPES:

Pongo a los Reales Pies de Vuestras Altezas en corto, humilde feudo de mi filial amor dos tomos manuscritos: *Retrato de España*, y *Naturales laudables costumbres de los venturosos españoles*, vasallos de Vuestras Reales Altezas, temeroso de que el tosco pincel de mi pluma haya desmatizado los finos coloridos al original.

Y si el esclarecido blasón de lo magnífico es engrandecer lo pequeño, gloria será de la regia especial grandeza de Vuestras Altezas hacer grande con su patrocinio lo mínimo de la ofrenda, que arda víctima segura en las reales aras de Vuestras Altezas. Pues no podrá encontrar la mayor perspicacia ni la vista más lince en todo el mundo obsequio tan diminutamente humilde, ni mecenas tan grandes como Vuestras Reales Altezas. Que ser Príncipes de España es cuanto hay que ser en el mundo.

Admítanlo, pues, Vuestras Reales Altezas, dignándose de perdonar la respetable audacia, que si no se sale del cauce un corto arroyuelo, poco o ningún obsequio puede tributar al mar.

Que habiéndose dignado Vuestras Reales Altezas, entre numeroso concurso, cooperar en distinguir y mandarme les informase a boca sobre el agraciado regocijo de toros, que de Sus Reales Órdenes se corrieron en su Casa de Vacas de Aranjuez, por recreo de Sus Reales Personas, el once de junio de este año, a este no merecido singularísimo favor sólo podré decir con David, salmo 118 y 143: “Hallé grande fatiga en lo mismo que estima y agradece mi voluntad rendida, que no menor placer y congoja deben causar tales preceptos”.

Serenísimos Señores: Aunque esta tan dichosísima ocasión avasalló y aterró mi reverente espíritu, también pudo esforzármelo, recobrado ya de aquel tan respetoso lance para más animado, presentarme, Señor, a los Reales Pies de Vuestra Alteza con un Memorial, suplicando a Su Real Benignidad se sirviese admitir por filial obsequio de mi reverente amor esta tosca pero muy española obra, dos veces censurada y aprobada (de orden del Consejo) por la Academia de la Historia y Sociedad Matritense. Logrando de la Soberana Piedad de Vuestra Alteza la condescendencia y orden de poder hacer lo que ahora hago, presentándola a los Reales Pies de Vuestras Altezas

en mínima satisfacción de aquellas y estas sus Reales Benevolencias. Suplicando nuevamente a las heroicas piedades de Vuestras Reales Altezas se dignen de dispensarle y dispensarme los muchísimos defectos que en ella han de encontrarse; y la osadía de mi filial afecto, que si estos son finos, se les olvidan los reparos.

Sobre la felicidad de haber nacido y llegado al logro de ver a Vuestras Reales Altezas en el excelso solio de que son dignos, sin haber conocido a otros soberanos que a sus gloriosos progenitores, también logro con mi inmemorial humilde ascendencia que fuese nuestra preciosa cuna su Noble y Leal Reino de Sevilla, capital de las Andalucías, desde ser recobrado de los moros, el más constante y leal a la Real augusta estirpe y Casa de Borbón, que en propias personas sostienen Vuestras Reales Altezas. Cuya Real Declaración le mereció Sevilla y las Andalucías al Invicto abuelo de Vuestras Reales Altezas el Señor Don Felipe Quinto de gloriosa memoria, la que se individualiza en el capítulo XXXIV del tomo que a este sigue.

Que si la naturaleza de aquel feliz s... engendró las leales inclinaciones, mirándose al presente estas sumamente honradas y amparadas del Real objeto, que para sus dignaciones más y más se las vigorizan y ...rinan; la vida, y facultades de este humilde leal vasallo de Vuestras Reales Altezas será muy corto sacrificio para, en su obsequio, satisfacer a tan gran deuda.

Bien conocía, Serenísimos Señores, antes de tan dichosas ocasiones, que el tosco pincel de mi pluma no había acertado a dibujar el sublime original que contiene esta obra; pero ahora, mejor reflexionado, juzgo, que las arrogantes líneas de la más elegante y elocuente Retórica no bastarían al retrato, y menos para dedicarlo a objeto de veneración tan regia. Pero ¿qué juicio no se perdería en asunto que necesita del más consumado juicio? Ninguno a la verdad dejaría de perderlo. Permítale la soberana dignación de Vuestras Reales Altezas que arda dichoso pábulo en sus aras, pues sola pavesa de contento.

Aquí quisiera, Amadísimos Serenísimos Señores, poder traspasar a mi limitadísima pluma las sublimadas facultades de la enérgica del maestro Feijóo, describiendo la carta dedicatoria de su tercer tomo de las *Eruditas*, para poder decir con algún decoro y tanta o más justicia de Vuestras Reales Altezas otro tanto. Pero aunque se la envidia y codicio, no, Señores, no tengo que envidiar ni codiciarle los vivos y verdaderos afectos que a Vuestras Reales Altezas les profeso.

Nuestro Señor prospere y guarde las regias y excelsas personas de Vuestras Reales Altezas para gloria del orbe, pasmo de la Europa, felicidad de España, lustre de la Católica Iglesia, y amparo de sus fieles vasallos españoles. Así incesantemente se lo pido,

Serenísimos Señores.



l Excelentísimo Señor Don Andrés Téllez Girón, López, Pacheco, Gómez de Sandoval, Rojas y Guzmán, etcétera, Duque de Uceda, Conde de Montalbán, de Pinto, de Peñaranda de Bracamonte y de Luna; Marqués de Toral, de Caracena, de Frómista y Belmonte; Señor de la Ciudad de Osma y de la Casa de los Guzmanes, etcétera, Grande de España, Gentilhombre de Camara de Su Majestad con ejercicio, Caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro, y de la Real Española distinguida de Carlos Tercero, y Sumiller de Corps del Serenísimo Señor Príncipe de Asturias.

Excelentísimo Señor:

Ni vuestra excelencia puede negar su característica benignidad, ni yo que reconozco mi primera estimación e instrucciones a las que debí a los excelentísimos padres de Vuestra Excelencia, y que a Vuestra Excelencia debo pudiera colocar mejor la humildad de este ruego que donde puso mi obligación agradecida su tan acertada obediencia.

Señor Excelentísimo: Si esta anonadada obra lograre merecer la superior aprobación de Vuestra Excelencia, por lo mismo necesita de su poderoso patrocinio para llegar con algún decoro a los Reales Pies de Sus Altezas.

No dejo, Excelentísimo Señor, de conocer que los negocios del real peso, a que el alto merecer de Vuestra Excelencia rindió el hombro, me lo han puesto en región tan elevada, que apenas quedará perceptible la humilde suposición y reverente súplica de mi encogimiento, pero también conozco, Señor Excelentísimo, que en la justa distributiva y piadosas providencias de Vuestra Excelencia tienen su lugar determinado las cosas menores.

Dijera lo que siento y debo de los elevados méritos de Vuestra Excelencia. Pero sólo esta verdad será intolerable a sus oídos cuando el callarla, por no contradecir una modestia que amenaza con su indignación y se defiende con mi respeto, es agraviar a la razón y al voto común, a que es muy acreedor Vuestra Excelencia.

Débase Vuestra Excelencia en su obsequio la violenta mortificación que en silenciarlo tiene que sufrir mi veneración y respeto.

Guarde Dios la importante vida de Vuestra Excelencia como deseamos y hemos menester sus favorecidos,

Excelentísimo Señor.

Besa la mano de Vuestra Excelencia su más agradecido servidor

PRÓLOGO

Piado lector: Corta, despreciable dádiva te ofrezco si no la mides por el arancel de mi voluntad, como midió y premió Dios la de la pobrecita Santa Sofía, que empleó un dinerillo que tenía en diminuto manajo de yerbas para alentar un buey desmayado de tirar un carro de piedras al templo que edificaban los cristianos al divino culto.

Haciéndote cargo que la hermosura del mundo consiste en la variedad de objetos y que esta producción de mi notoria rudeza hará más gratas a las de sublime estilo. Que suele gustar mejor al delicado paladar un manjar condimentado al estilo rústico que otros que le presenten con las mejores salsas; así como en el arte de la pintura dan realces a los coloridos matices las obscuras sombras. Sin que extrañes la osadía, porque sin ella no puede manejarse ni exponerse asunto de tan feroz aspecto como el que te presenta esta obra.

Pero ya que pensaba en poner treguas al descanso de tu prudente sufrimiento, nuevamente he de impetrar tu compasión; que terca y más terca la inhumana suerte me ha suscitado nuevo empeño de mayor obligación, sobre exhibir con reales y físicas pruebas el origen, circunstancias y nobleza del arte de torear. Que obedecer me es inevitable. Hacerlo sin ciencia, ingenio ni posibles es pésima quimera. Si a ello me resisto, se tendrá por crimen. Y si lo ejecuto, perpetraré las iras de los muchos y a tu indignación, que es lo que más siento.

Mas no obstante el mar de confusiones, conflictos y peligros que aglomerados me cercan, he de arrojarme pecho al agua, con voluntad o sin ella, y sin remedio, a echar a rodar su fortuna a uno y otro tomo. ¡Dios se las depare buenas! Y si este no te agrada, quémalo, y extrañate del otro. Sin que jamás me arguyas engaño o contrabando, llevando pasaportes tan al público.

El plan que me propuse para este se divide en cuatro partes. Primera: Origen de hacer corridas de toros en España y certamen con pruebas de oposición controvertidas sobre ello. Segunda: Historial noticia de las reales personas, grandes señores y señoras, y otras mujeres y hombres de habilidad que torearon y torear de a caballo y a pie. Tercera: Preparativos de habilitar picadores, rejoneadores y toreros; el cómo y dónde se consigue saber esto; y una sucinta definición de los toros y caballos que produce y son mejores en el reino. Cuarta: Instrucciones prácticas a los que hayan de salir a las plazas, de vara y de rejón, y ciertas oportunas incidencias de seguro provecho a la nación. Apelo a tu indulto, etcétera.

Vale.

**CARTA PRELIMINAR RESPONDIENDO A UN AMIGO DEL AUTOR
SOBRE LOS MOTIVOS QUE LE OBLIGAN A ESCRIBIR ESTE TRATADO,
Y CAPACIDAD CON QUE LO HACE**



Amigo: Tanto obliga la honrosa orden, que me intimas cuanto remueve la memoria de los quebrantos que padecí y padezco con la nueva tortura que su autoridad me suprviene. Que si rendirse mi obediencia a lo que mandas tuviese señas de holocausto, me servirá de antídoto lo que antes de veneno, si es que acierto a obsequiarse. Pero es imposible a mi rudeza, aunque más y más me sacrifique.

2. Los períodos de mi vida no han sido más ni menos que un confuso caos de fatigas y de obligaciones, sin haber podido satisfacer a alguna. Tu discreción dispense la puntualización de tales cuales cosas, que si te compadesces, habré satisfecho a tu demanda.

3. Venció a mi frágil y estólida docilidad a que escribiese el *Arte de Torear* la incontrastable instancia de cierto autorizado estímulo, con la irresistible tentación de engalanar mi vanagloria. Que el diabólico hechizo de lisonjera adulación es tan pestilente que se confecciona, contamina y hace estragos aun en los más precavidos y capaces. Que si mi insuficiencia la advertían pocos, con este motivo será el risible objeto de los muchos, por los estrechos límites y débiles cimientos sobre que estriba mi capacidad, reducida a haber saludado apenas unos muy escasos rudimentos ajenos de la Latinidad.

4. Que al considerar tan inversa montaña, desmayado, trémulo y casi sin aliento, se me cae la pluma de la mano; reflejando que a los grandes talentos y facultades de don Juan Merchante no pudo convencer a que lo hiciese la eficaz persuasiva de algunos sabios colegiales de Salamanca, no obstante ofrecerle que le suplirían la narración; temiendo, mucho más que a los toros, a la mordaz crítica, que se contraen aun los hombres de juicio, que lastima oírlos; y también se contraen hasta los arlenquines o saltinbancos de tertulias con disputas tan necias, frenéticas y fatales, que precisa huirles o reventar de enfado. Cuando para ejercerlo, y mucho más para escribirlo con acierto, se necesita de más que humana pericia.

5. Y hallándome yo exhausto de las robustas facultades que aquel gran hombre poseía, y de la anuencia de sus sabios patronos ni otro humano auxilio; y precisado, por obedecer, a atropellar las admoniciones y declamatorias que infinitos doctos y no doctos profieren, imprecadas en forma de sentencia, contra la ignorancia, por ser atrevida, lleno de congojas, me anuncio las ruinas.

6. Confundido de tales temores, reveí y reveo mis tales cuales libros, por si encontraba en qué documentarme, y no encuentro en ellos otra cosa que puros desengaños que más y más me amilanan y destruyen el espíritu. Lo advertirás en muchas partes del *Teatro crítico* y *Cartas eruditas* del sapientísimo Feijóo, en las *Demostraciones* del singular maestro, su discípulo, Fray Martín Sarmiento. En el *Índice de la filosofía moral* del padre Antonio Codornú, en la *República literaria* de don Diego Saavedra, y en otros muchos impresos y dictámenes de doctos; que uniformes parece se las apuestan y conspiran todos a hablar directa e indirectamente conmigo.

7. Ve notando: El maestro Sarmiento y el Saavedra. En cuanto dicen se comprehende una fundada sátira hacia mí. El maestro Feijóo mas clara y distintamente así lo expresa: “¿Habrás entremés como ver a uno que no ha estudiado ni aun Gramática meterse a filósofo y aun teólogo, y por no entender lo que lee en latín, ni aun en romance, escribir cosas, que no están escritas?” Y en otra parte: “Estos escritores sin vocación, sin ingenio y sin estudio son como los alquimistas al revés, que el oro que encuentran en los libros lo transforman en yerro, en plomo y en escoria, con una sabiduría que no es otra cosa que apariencia”. Y en la carta 12 del 4.º tomo de las *Eruditas* advierte a los autores de libros otras cosas por igual estilo que esta, y aquellas justamente me adecuan.

8. Y el padre Codornú lo previene de esta forma: “Poco hombre y casa grande da ocasión de preguntar: ¿Dónde está el dueño de esta casa?”. A que añade en otras partes: que ser hábil para escribir requiere un hombre expreso y como hecho de molde; que bien puede uno llamarse erudito y sutil pero no sabio, y mucho menos virtuoso; que aunque todos los hombres son racionales, son pocos los hombres de razón.

9. Que a no haberme conducido la curiosidad a reveer otros pasajes de uno y otro, no hubiera la tentación que tuve, desistido de quemar todo lo que hasta entonces había escrito.

10. Así el primero. Por otra parte, esta gente no es totalmente inútil en el mundo, porque a muchos sirve de diversión; y supone. No niego que hay sujetos capaces de imponerse muy bien en una u otra facultad; y aun poseerlas ventajosamente sin voz viva de maestro mediante el mero auxilio de los libros; pero estos son muy pocos, y son muchos aquellos engañados. Y en el Apéndice a la Carta 10 del tomo 4 refiere un raro ejemplo a mi favor del joven Extone.

11. Y el segundo, en la dedicatoria, así lo nota: “Muchos enseñan lo que oyeron decir; otros lo que leyeron, y ninguno satisface. Que en la brava y sutil escuela sólo enseña bien quien supo hacerlo con reputación y cordura”. Y repone en el prólogo: “Que se vale Dios algunas veces, para estos fines, de despreciables instrumentos, etcétera”.

12. Pero juzgado a mejor luz, ni aquellos, los otros, ni estos pudieron dirigir la sátira ni los dulcificantes hacia mí, si no es haciéndolo proféticamente. El primero imprimió los años de 1743 y 45. Y el segundo el de 1753;

y los demás mucho tiempo antes que empezase yo a meditar estos fárragos a fines de el de 1770. Con lo que dejo probada la coartada, más que confirmen de invencible a mi ignorancia.

13. Pero aunque me comprendiesen dichos cargos, tenemos el abono en los ejemplares que se leen de los célebres poetas cómicos Lope de Vega y Monsieur Molière. Aquel hacía sus comedias a devoción de la plebe, diciendo: “Como las paga el vulgo, es justo hablarle en necio, para darle gusto”. Y este le leía las suyas a una criada, para regular los aplausos que tendrían en el vulgo de París.

14. Que si en aquellos singulares poetas fue de celebrar el discreto y mañoso artificio para su buen despacho de comedias, a mí me costea y protege la maña y artificio la naturaleza ruda de que estoy poseído. Y más me protege la naturaleza del asunto que trato. Porque en removiendo algo de toros a nuestros españoles todos, todos se pervierten o convierten en vulgo; que es secuela de la mayor prueba que con infinitos ejemplares de los mismos dejo y dejaré confirmada en el tosco emporio de este y el siguiente libro.

15. Mas, no obstante, si tal cual vez me engriyeron las cosas en que me favorecen los dichos, y diversos autores, otras, que ajeno de amor o pasión propia los leo o escucho, me invalidan y contristan sus cargos y sentencias, viendo que justamente me convienen. Que si antes de contraerme al despacho de escritor lo tenía por más fácil que el picar o rejonear un cualquier toro, probadas ya las fuerzas en lo uno y lo otro, resueltamente digo: Que si me propusieran diese voto sobre cuál de ellas sería más difícil o fácil a uno que poseyese en igual grado lo erudito y diestro en el toreo, si escribir una llana para el público o torear cien toros muy feroces a caballo y a pie, dentro o fuera de las plazas, diría con verdad y cabal juicio: Que aquel lo tendría que eligiese lo último; y con Casiodoro: Que sazonar los escritos al gusto de cada uno es cosa bien dificultosa. Clara y evidente consecuencia que irá desde mi mano este pobre y desdichado mío, expuesto a lo que el cobarde conejillo, que todo viviente se atreve a perseguirlo.

16. Sugerido, pues, del mar de combates, debates de la imaginación, indeliberadamente he procedido sobre los febles cimientos de la fantasía, y mi tal cual manejo y experiencia, con una destemplada aplicación aprovechando todo ripio de los que desperdician los sabios y no sabios en todas las materias de que tratan; que quizá por inepto entendería las cosas al revés, fraguando y desfraguando a trompicones y puros retazos de tiempo y materiales, un tejido tanto o más infeliz que los vestidos que suelen usar los pobres mendigos; que si no a compasión, ha de mover a risa, por lo dicho de mi insuficiencia, ni hallar documentos ni otro norte que unos ruines andrajos de arriesgadas, ridículas reglas respecto a manejos del rejón; y casi nada o nada de la vara, que es la más urgente para seguir el Arte de la Agricultura, dirigir y manejar los bueyes, la cría y conservación de los ganados vacunos; y también es la más oportuna y lucida en los arcos de las plazas.

17. A la insuficiencia se me coinciden las simultáneas molestias que ofrece el trato humano, e infeliz situación, de no poder lograr una hora del sosiego que tales cosas piden; siempre pensionado con el trato de las gentes rústicas del campo, de quienes no se adquieren otros gajes que bárbaros adfesos o torpes solecismos. Sin más tiempo para estudiar y escribir que el que usurpo al descanso en deshoras de la noche, sufriendo el pervigilio. A lo que se connota la precipitación de haber vaciado los más pensamientos contenidos en la obra en la estrechura de diez meses; que aunque fueran años, siempre le vendrían muy escasos y violentos a mi limitación.

18. Pero me consuela o desconsuela en esta parte lo que se lee de aquellos celebrados de la fama: Pablo Mannucio, El Poeta Sannasaro y el discreto Conde Manuel Tesauro. El primero acababa por el otoño una carta que había principiado en la primavera; dejando cuatro dedos de intervalo entre renglón y renglón para las correcciones. El segundo, veinte años en pulir un poema. Y el tercero, cuarenta en componer su libro. Que si te haces cargo de esto, lo otro y todo, no debes de extrañar que en tan estrecho tiempo duplique mi rudeza los errores en una materia que jamás se ha escrito con prácticos ni aun con técnicos fundamentos. Pero sin embargo siempre necesito encontrarte indulgente, por ser mucho mi arrojito.

19. Que si tal vez soporado en el sueño del fuerte narcótico de la pasión propia, embobecida mi rudeza, leí algún pasaje de lo escrito, o tras reduplicadas veces, que algo más despierto de la sumersión del letargo o emersión del deliquio, advertí los errores, sobrecogido de tristeza y arrepentimiento declinaba en modorra el nuevo desconsuelo, invitado el recuerdo de las prevenciones de los antes citados autores; y las de que cada uno se mira sus fuerzas, y si no las tuviese suficientes, desista el vano intento. Que entre las lastimosas desdichas a que quedó adicta, y como pensionada, por la primera culpa, nuestra fragilidad (dice un docto anónimo) es la nequicia de enamorarse demasadamente el individuo de que sabe y de que es alguien; dando con satisfacción su voto decisivo en todas las materias, queriendo por fuerza que así sea. Cuando en sí ni por sí tiene ni puede argüirse el individuo, aunque se precie de muy sabio, ni aun meramente, ente de la más leve subsistencia, por su fragilidad.

20. En estas y aquellas tumultuadas cuitas vacilaba, cuando aquel superior Luminar que te dejé iniciado en el numero 3 me ofreció su protección, creído que volaría mi obra, llevándola él de su poderosa mano. Que, como dijo Quintiliano, son las peticiones de los grandes señores imperios disfrazados en ruegos, que mandan como quien ruega y piden como quien manda. Era un señor muy docto y advertido; y apenas se desengañó de mi estolidez, o que algún torcido influjo le previno de mi temeridad, con discreta, racional cordura me la reprehendió, por evitar el conocido precipicio.

21. Quedé, entonces, como el infeliz afligido caminante que la desventura lo condujo a transitar en tenebrosa noche por inaccesibles, enmarañadas, peñascosas y escarpadas montañas y pierde la vereda. Y sobre los conflictos,

confusiones, sustos y congojas, que en aquel lance le agitan, improvisamente le atolondra un trueno, le arrebató el viento y le alumbró o deslumbró un relámpago; que apenas esta pasajera luz se le retira, viene a quedarse más confundido y ciego que antes, sin otro alivio en la desgracia que el pesar, arrepentimiento de haber emprendido el tal viaje.

22. Más no obstante que el ejemplar debió servirme de escarmiento y que, desconfiado, empecé a romper y quemar lo hasta allí escrito, me sugirió a más viva tentación de proseguir el moral y político consejo del Eclesiástico, que obliga a cuidar de la buena opinión y nombre. Que ya era público que me hallaba escribiendo, y lo aguardaban. Y que dejar de hacerlo sería baja de apocado espíritu. ¡Fuerte apretón de dificultades acometen al que se ve amenazado de un riesgo y con la precisión de atropellar por otros mayores!

23. La nimia y pueril desconfianza de mí mismo me indujo a solicitar, como mendigo, a varios sabios y padres maestros que me documentasen. Y como estos notaban que desperdiciar perlas en tan mal terreno podía serles gravoso alguna vez, se me desdeñaron.

24. De algunos eruditos tuve que admitir estimar ciertas producciones de ellos, que luego ingerí a las por mí escritas. Pasé la obra a examen de otros, que lo eran mayores; y desaprobó los serviles remiendos. ¡Ved aquí otra pugnidad a mi inculpable inocencia por susceptible y blanda de cerebro a los vehículos de engañosas impresiones! Que en las dudas de creer a estos, o a los otros, me era forzoso agradecerle a todos, sin disculpa ni poder hacer frente a mis contrarios con alguno.

25. Entre estas y aquellas confusiones, deseando acertar, hube de consultarles varias cosas y puntos a otros señores sabios y muy eruditos. Y absolutamente reprobaron el estilo y asuntos por extraños y ser privativos de los escolásticos. Conque vine a hallarme, y sin saber cómo, hecho un perril de malas, con el monte enredado pero sin el consuelo que de unos y otros esperaba.

26. Y ni lo que suponen, en elogio, mis apasionados, me hizo ni hace fuerza; y menos me la hará lo que me rearguyen los que son desafectos, por los antecedentes ya notados y ser mi entendimiento demasiado romo.

27. Que a no consolarme la contemplación de las excelentes dotes de potencias del alma y sentidos corporales que Dios dio al hombre (estudie o no estudie), muchísimo más me hubiera anonadado. Aunque siempre y por siempre estoy a la parte del bien que prestan las escuelas, y envidio a los que estudian. Pero no estoy bien con los que idolatran en lo que estudiaron, aun llegando a saberlo. Que el triunfar David de Goliath y los filisteos no lo debió a las armas que le vistió Saúl, que le embarazaban; que lo debió a Dios, a su luz natural y a su experiencia en manejar la onda.

28. Confirma cuanto te dejo dicho lo que, citando a Fray Bartolomé de Medina, refiere el padre Juan de la Parra en *Luz de Verdades Católicas* de un rústico que salió de su choza por la tarde a traer leña de un monte cercano.

Tenía que pasar la puente de un río que mediaba. Ya que lo hubo hecho, cayó tan poderoso aguacero, que rebosando el río, se llevó la puente, sin dejar en ella otra cosa más que una sola viga. Entrada la noche, incautamente el infeliz cargó y encaminó el jumento hacia la puente. Y como nada veía con las tinieblas de la noche, impremeditado de aquello que pasaba, siguió al vagajillo por cima de la viga, pasando al otro lado. ¡Ah, hombre! ¡Si vieras por dónde caminabas! Llegó con su leña a la choza, y la admiración de los que en ella había no acabó de creerlo; y preguntaban: ¿Por dónde pasaste? Por la puente, respondía. No puede ser, replicaban los otros, que se la ha llevado el río. Y él reargüía: ¿Pues cómo pasé yo? Remiten la porfía a ir todos a verlo. Encienden teas, llegaron al río, donde sólo encontraron la descarnada viga. Ved aquí, le decían, por dónde pasaste. Tan horrendo asombro causó a aquel miserable considerar el tal peligro, que de sólo pensarlo, allí, y ya fuera de él, se quedó muerto. Y si pudo quitar a aquel rústico la vida, lo que ya no tenía que temer al que antes y después de entrarse a los peligros conoció y conoce cuántos le amenazan, ¿qué podrá esperar? ¡Nada más ni menos habrá de esperar que muerte sobre muertes!

29. Pasé, en fin, a la corte, y en dos tomos presenté esta obra al Tribunal Supremo de Castilla, con el título: *Hecho y derecho de las singulares, privadas glorias de España, y Arte de Torear*. Mandó Su Alteza las censurase la Real, sabia, Academia de la Historia de España. Y esta la devolvió aprobada en 14 de Noviembre de 1772, pero en tan opuesta oportunidad, que el incesante heroico celo del Consejo hacia el bien público se hallaba investigando si convendría o no que prosiguiesen las corridas de toros en el Reino; de lo cual había dado parte al Rey: Y como el título de dichos libros las infería, y se implicaba con la referida consulta, mandó el mismo Consejo se les suspendiese la impresión, y que, no obstante, se me diesen copiados, quedándose los originales archivados en el del Consejo.

30. Rotuléles *Arte de Torear* por ser y parecerme el más congenio y grato al genio de los españoles, no con respecto a plazas solamente, aunque también se instruye para ellas; sí, y principalmente, para que sirviese al arte de la Agricultura en España; por ser el del toreo el más urgente peculiar que a él le conviene, sin el cual los hombres que hayan de manejar los fieros ganados vacunos, que para todas las urgencias de la Agricultura se necesitan, si no están impuestos en la suficiente destreza, a más de arriesgar sus personas, inutilizan las mejores reses, que por lo regular son las más bravas, como nos lo hace ver la práctica experiencia.

31. Y siendo preciso haber de tratar la honra y provecho que encierran las labores, fuera inexcusable incidente dar sus ciertos retoques a algunos de los infinitos ramos que de ellas se componen, ya que políticos, de comercio, industriales, de razón de Estado u otros que glorían y utilizan la nación.

32. En estos intermedios tiempos que se declaraba la Real Voluntad sobre la consulta del Consejo, retirado a mi casa, he procurado reveer, enmen-

dar, añadir y variar a la copia distinto título y nuevas reflexiones concernientes al principal asunto.

33. Cuando se nos ha presentado de orden del Rey y del Consejo un impreso de grandes ventajas para la nación, su título: *Yndustria Popular*; ofreciendo premios en las páginas 44, 121 y 174. Cuya orden es relativa a otras anteriores y a una ley del sabio Rey Don Alonso el Nono.

34. Y aunque en la apariencia de mi humilde escrito se manifieste por distinto rumbo, en la substancia de lo que contiene se univoca al Real intento, que en aquel se nos ordena, como se ajusta en los capítulos III, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XLIII, XLIV y XLV de este tomo, y en varias partes del otro, que le sigue.

35. Siendo muy de juzgar que a no efectuarse a un mismo tiempo lo que contienen los diez citados capítulos, queden a riesgo, en parte, los útiles proyectos y designios que enuncia y nos anuncia la *Industria Popular*. Que dice un principio elemental: Primero es conservar que adquirir. Y para conseguir aquello y esto, decimos: Que primero es destruir a quien precisamente nos destruye; que es el objeto a que terminan los arriba expuestos diez capítulos.

36. Con tan real y discreto ciñuelo, retrata, desmenuza, ajusta y prueba su autor los balances y cálculos en el breve diseño, que se comprehenden, como si se vieran y tocaran de contado potables. Pues siendo ellos superabundantemente interesados para la nación, a esta podrán serle de más importancia, por el consecuente que acarrearle pueden de desterrar el ocio, la indolencia y la malignidad. Que el pensamiento es tan heroico y útil, si es que llega a la práctica, que hará feliz a España en dos fortunas: Primera: Ver en país hermoso de futuro lo que ha de lograr; en la segunda de presente. Que en él se comprehende el soberano numen que engendraría tan gigante espíritu.

37. Demos gracias a Dios rogándole los españoles lleguen a practicarse y conseguirse tan laudables proyectos y designios, que aun rebajándoles considerables montos, por las incidencias que pueden ocurrir, siempre nos prometen y esperamos, felices y fecundas, las ganancias y cosechas; y más cuando (por dicha nuestra) logramos de presente un padre tan Rey y un Rey tan padre que como Rey y padre ampara a sus vasallos como si fueran hijos. Y unos Príncipes tan real y verdaderamente hijos, que vivamente retratan la Real Majestad de su padre, robando a sus leales, y amantes vasallos toda el alma. Dios nos los guarde.

38. Llegué segunda vez a presentar en el Consejo sólo el primer tomo temiendo aventurarlos a ambos como la otra vez. Y sin que aquel lance pasado le sirviese de óbice al Consejo, lo remitió a la Sociedad Regia Matritense que los censurase; y esta lo aprobó y devolvió al mismo Consejo sin el menor reparo; pero este Supremo Tribunal no ha tenido a bien conceder su licencia para la impresión. ¡Considera en tales desventuradas aventuras cuál se quedaría mi apocado poder y saber, y menor espíritu! Sin otro refugio ni recurso

en semejantes frangentes que los de apelar, con esperanza, al “cúmplase la divina voluntad”.

39. Sin que te parezca que esta oportuna, casual digresión me invade el propósito de satisfacer a tu demanda. Que el Real superior motivo que a relatarla nos obliga, también nos favorece, disculpa y hace sombra. Bajo la cual.

40. Me animo a salir desnudo y solo a la palestra, expuesto a todo riesgo y aventuras de perder, o ganar con sola la pobreza de mis propios caudales; como el caminante que va solo lo asaltan ladrones y le roban nada más que lo suyo; ni temer a los contrarios escuadrones; ni a la sentencia proferida por Feijóo: Que a autores adulterinos se les pueden disputar sus obras. Que es ruindad de espíritu morir del amago antes que llegar el golpe.

41. Que si a mí tal cual luz natural y práctica experiencia se le ofreciese (apologizando) usar algunas citas, pasajes o dictámenes de otros escritores en tanto pueden abonar estos mis escritos cuanto ceder en lustre de ellos y los suyos; que también los más sapientes escritores aprovechan las citas y pasajes de otros cuando les acomodan, o sin acomodarles. Por lo que más que a mí les propende a los tales la denigrante nota de míseros plagarios o mendigos de los que dijeron o no dijeron la verdad. Que el infeliz o feliz reato de las citas falsas o no falsas (salvando las que a cierra ojos cree y defiende nuestra santa fe) trae tan profundo y propagado su origen como la voz del pueblo que impugna el citado Feijóo en el primero discurso de sus obras para el cual te remito en desengaño; y al octavo discurso del 4.º tomo del *Teatro*, y 11.º del quinto: El gran magisterio de la experiencia; porque no me atribuyas algún viciado inquinamento.

42. Pero como ya es precisa la inconcusa moda entre los buenos y malos escritores, la de aglomerar citas y pasajes de otros, haremos lo mismo; si no para ilustrar nuestras producciones, para expugnar y dar realces a las de ellos con nuestras repetidas experiencias. No obstante que desconfío mucho de la mía propia, que pudo ser equívoca, falsa o engañosa por falta del punto de vista y precauciones, que aun los más sabios escritores tal vez necesitan. Sin que te pases, repases, ni echés menos que omita algunas citas, ni el enumerarlas, ni nombrar los autores, ni que las equivoque o equivoque la prensa o mis amanuenses. Y ni el que repita a diversos asuntos y en distintas partes unas mismas sentencias, voces, o dictámenes por falta de afluencia, ingenio, literatura y las demás dotes que constituyen un noble escritor. Si no repara, si el asunto que en tal caso trato quedaría insolvente sin semejantes notas, yendo protegido de la luz natural y práctica experiencia en que afianzo lo que expongo. Y si esto advirtieses, verás cuán superfluas, impertinentes y ridículas son en todos asuntos que se escriban, las citas y pasajes cuando el que se trata no las necesita. Que a esto miraba en el número 2, insinuándote me dispensases la puntualización de muchas cosas, para que vamos consecuentes.

43. Que hay tales escritores (y estos son los más) que haciendo vanidosa ostentación de que saben y han leído mucho, es tan mucho y remucho el

ripiaje, que embocan de citas y pasajes que nos ajenan o se ajenan ellos del principal asunto; y en vez de enseñarnos, nos confunden, o se confunden a sí mismos. De estos defectillos o afectillos suele haber en los predicadores del *Gerundio*; en los abogados de moda cargándonos de “Y porqués”; en médicos de fantasía, que nos bruman con recetas. Y también suele haberlos en los muy preciados de eruditos, con el gran follaje de perifraseos, retintines y monsergas de cláusulas cortadas y arredondadas a estilo de Séneca, con un cúmulo grande de textos, profundos conceptos y sentencias de Tucídides, Polibio, Salustio, Tácito y de Libio; mezcladas de copiosos pasajes históricos. Que a la verdad bien les convendría a estas castas de sabios la salada sátira de Apelles a un discípulo suyo: “Tú (le dijo) has retratado a Elena muy llena de joyas, pero sin nada de linda; mas puedes contentarte con que si no la hiciste hermosa la has pintado rica”.

44. Pero, en fin, sigamos con la moda, que antes el gusto mandaba en la moda, y ahora es la moda quien manda en el gusto. Sin pararnos en el pirronismo de escépticos, que no eres tan prolijo ni fuera de razón, que conociendo, en rigor de Justicia, la soberanía de esta gran señora, y lo expótico dueño que es de sí misma y de quien la profesa, la señora razón, quieras competirla y ultrajarla con las malas razones de sofismas, que tal vez es tratada dentro o fuera de las aulas por lacerar a los extraños de ellas. Pues no es grande delito que tales infelices como yo no hayamos saludado sus umbrales ni vestido engalanadas becas, sotanas, manteos, bonetes, capillas, golletes, golillas, mucetas y otros distintivos; cuando estas superficies no dan la esencia al individuo que le da el buen juicio y razón natural. Que ya se ha citado en otras partes la sentencia y dictamen de Feijóo: Que toda la gravedad filosófica del aula no es más que un trampantojo ridículo. Porque es bondad de la razón y sus delicias la verdad; que tanto más le agrada esta a la razón cuanto más sincera y desnuda a la razón se le presenta la verdad. Que advirtió Jeremías: Que en la boca de Dios sólo se halla lo precioso separado de lo vil, que es la verdad pura y enteramente prescindida del error; como si dijera la gracia separada de la culpa. Y la divinizada pluma de San Jerónimo escribió al pontífice San Dámaso diciendo: “Santísimo Padre: mejor parecen verdades toscas que mentiras elegantes”.

45. Bien me imagino, amigo, por mi rusticidad, que si no fuese todo, la mayor parte de este mi desaliñado escrito desagradará a algunas gentes de copete, y por eso temo hemos de encontrarnos, cuando menos se piense, con una gritería que atolondre el mundo. Que dijo San Bernardo *Sermon 1*: “La sabiduría del mundo es tumultuante, que más arde que alumbra”. Pero advierto a todos los que tal intenten que la yerran. Que para hacerme ceder no es necesario griten, si no que me convenzan el entendimiento con buenas razones de juicio y de experiencia. Y si a eso se niegan, no habré de responderles más ni menos que con un adagio que todo el mundo tiene por muy verdadero: “El que mal pleito tiene lo mete a voces”. Y esta será la seña que advier-

ta a mis contrarios, y mi triunfo. Ni he de alegar la indefensión, que en caso de hacerla, no faltará en España quien me la costee. Y así manos a la obra los que tengan hambre, que este es gran negocio, como dijo Feijóo a un consultante de lo que había escrito o había de escribir: que se metiese a impugnador de otros escritores, que era la cosa más fácil del mundo, que así lo habían hecho otros pobres, y no les había ido muy mal.

46. Pero ¡ay, Amigo!, que las desdichas y los males se parecen a los ruines cobardes, que todos acometen juntos; que ya que tenía puestas en limpio dos partes de las cuatro que componen este tomo, y la más apreciable del otro, por desconfianza de mí mismo pasé a Sevilla a que las corrigiesen ciertos doctos; y el descuido o simpleza me las hizo perder. Que si errando el juicio de lo malo que está lo uno y otro, se aventurase alguno a darlo al público en su nombre, habrá de errarlo, exponiéndose a que con el citado dictamen de Feijóo en formal juicio le calumnie yo la adulterina usura. Y aun ya me lo imagino no muy mal fundado, por lo que contiene una *Carta histórica sobre el origen y progresos de las Fiestas de Toros en España*, dada al público el año pasado de 1776; a la cual le hace una crítica e impugnación áspera un cierto sujeto inteligente colocado en empleo de autoridad en la Ciudadela de Barcelona, donde imprimió dicha crítica.

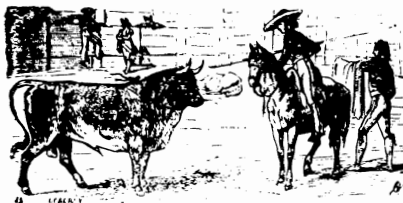
47. Con lo que verás que la tragicomedia de mi vida viene a ser como el comerciante de muy cortos caudales y los aventura en el transporte de una embarcación de poca subsistencia. Que si no es por milagro, él y sus haberes van juntos a pique. Así y no de otro modo debes considerar lo que me pasó y pasa, y el infeliz semblante que habrá de tener lo que forjase de la parte perdida y no perdida. Lo que te prevengo, para que estas señas te den a conocer lo que sea mío o que mío no sea; y por las de que cada ejemplar llevará mi firma o la de quien tenga mi poder; y el que no la llevase será adulterino. Suyo es que sucediese a mis papeles perdidos lo que a la *Ilíada* de Homero, que encontró y destrozó con los dientes un jumento; y el que se los halló los destrozase con sus manos y dientes para en cigarrillos convertirlos en humo; que a tales destrozos suelen contraerse tales cuales hombres cuales tales bestias.

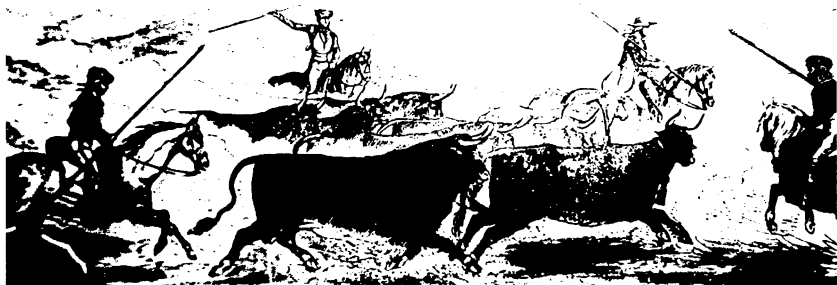
48. Ya me hago cargo que dirá todo el mundo: “El libro, aunque abultado, es muy diminuto en la substancia, impertinente en los proemios y episodios, la historia insulsa y lánguida, y las digresiones repugnantes e importunas. A semejanza de la casa voluble del filósofo Diógenes, que siendo toda su extensión el ámbito de media tina o tinaja, tenía por zaguanes la dilatada y estéril campiña en que la tenía situada. Y que tan repetidas exageraciones sobre asunto tan desnudo de documentos y despreciable como es el del toreo, si no son sinónimos serán pleonasmos; o permite me explique en las rústicas frases de mi escuela: albarda sobre albarda. Que ya te he informado de mi idiotismo y menaguadas facultades. Pero también supongo, y añado, que aun a los que las tuvieran mayores y muy excelentes, no les sería fácil compendiar por el todo el sis-

tema a sucintos períodos. Por lo que repito y ratifico lo que al finalizar el prólogo: Que no me arguya nadie engaño o contrabando, llevando pasaportes tan al público.

49. Esto, amigo, es en suma lo que me pasó y pasa y es el preliminar plan y fundamentos sobre que se fundan los dos tomos que al público ofrezco. Que si han de ser mecenas de la baratija o baturrillo de tantos disparates, desde ahora te anuncio las desdichas, y te demando los trabajos. Que hay aquí grande contra a la sentencia proferida por un erudito: “Graduaré (dice) de sabio al que leyere mucho, y daré un sumo crédito al que escribiese poco”.

Etcétera. Dios te guarde.





CAPÍTULO I

QUIÉN FUE EL INVENTOR Y PRIMER TORERO QUE HUBO EN ESPAÑA

Primera Parte



Para dar principio y conseguir acierto en todos los asuntos que comprende el mundo se necesita previa disposición en la materia, calidad oportuna y ciencia y experiencia en el artífice que haya de manejar los materiales. Que aunque al tosco pincel de mi pluma le falta el filis que a otras sobraría para este dibujo, lo oportuno y bien dispuesto de la materia y materiales de que se compone el robusto vigoroso ingenio de nuestros españoles nos hará la costa para bien colorarlo.

2. Decían Don Juan Merchante, sus hermanos y otros muchos prácticos, que el que hubiese de escribir con acierto el *Arte de Torear* necesita más que humana pericia. Y yo repongo: Que aquel lo acertaría que tuviese la iluminación que el primer padre del linaje humano: la del gran caudillo, fiel plenipotenciario de Dios, Moisés; y la del sapientísimo Rey Salomón. Que si la desobediencia del primero ocasionó la rebeldía de todo cuanto había de servirle, y a sus descendientes para comer y vestir, siendo el peculiar más preciso y forzoso de la Agricultura (único destino que Dios le dio a Adán) el Arte del Toreo, aquellos iluminados serían los capaces de instruirlo. Mas no obstante, apelaremos al divino auxilio invocando su admirable y potentísimo nombre para no errar, o errar menos.

3. No está averiguado con certeza el origen de hacer corridas y torear los toros en España; que a una noticia la desvanece otra, y a estas las que son más rancias. Dubios en que forcejean los preciados de analistas citando amontonados los autores; que por la disparidad de citas y autoridades manifiestan unos y otros haber procedido encaprichadamente; sin evidenciar ninguno quién fue o sería el primer inventor dentro o fuera de las plazas. Que más fácil nos parece asentir a que lo hubiese sido el primer hombre que pisó esta región, que el creer sus aventureras adivinatoras épocas.

4. Refiere el libro 6, *Agricultura* de Herrera, citando a Sexto Pompeyo, que Julio César salió en Roma a alancear toros.

5. Pedro Mexía, en *Silva de varia lección*, expone y apoya con Plinio lo mismo.

6. El portugués Alexandre Díaz Ramos, en *Tesouro de Labradores e Nova Alveiteria*, impreso en Lisboa, año de 1762, capítulo III, dice: Que expresan muchos autores haber sido el primero que corrió y alanceó toros Julio César; y que desde aquel tiempo se han usado; y prosigue a lo escrupuloso y medroso con tan apocados espanujos, que degenera de la natural lusitana arrogancia, parecidos a los cuentecicos con que las viejas amedrentan los chiquillos.

7. Rodrigo Caro en un manuscrito que dejó al Colegio de San Alberto en Sevilla, su título: *Días geniales*, remitiéndose a Suetonio Tranquilo en *Claudio*, capítulo XXI, citando a Séneca y a Marcial, libro 4, epigrama 32, supone la invención de hacer corridas de toros a diversos parajes; sin determinar por quién ni el tiempo fijo; aunque él y los autores que cita atribuyen la data muy antigua, inclinado a que la invención vino a España de otras partes. A lo que no nos convenimos por los fundamentos más proporcionados y naturales que en todo el cuerpo de esta obra se irán exponiendo. Que la atribución de los unos y otros autores no se ajusta ni puede entenderse puntualizadamente fundada, ni otra cosa se entiende de ella si no es la de ser copia de copias; como se nota en la *Geografía o descripción de la Europa*, por Don Pascual Ramón Gutiérrez, página 287, diciendo: “Empezaron a correrse los toros en España por los años de 1100..., y otros quieren atribuirlo al valeroso arrojado del Cid Campeador”.

8. Pero Don Cristóbal Lozano (a quien damos más asenso) en su Libro: *Reyes Nuevos de Toledo*, citando al Conde de Mora, capítulo III, folio 21 nos desvanece, en parte, las dudas, por existir los monumentos y vestigios en la ciudad de Toledo.

9. Dice, pues, que la invención de hacer corridas de toros y otras fieras es propia de España. Que las fiestas de circos llamados carpentos, que originaron los circenses, fueron dispuestas por los españoles toledanos, que hicieron un circo famoso (retratando al de Cádiz) del que aún han quedado reliquias, testimoniando la inveterada costumbre para dar culto como a deidad a su rey Hércules a su ley de agradecidos, donde lidiaban osos, toros, y leones. Suponemos, con fray Isidoro de Sevilla, capuchino que fue el Hércules Lívico, nieto de Noé y padre de Hispalo, fundador de Sevilla; y no el Hércules Tebano, que este no vino a España, como quieren algunos.

10. Entró a reinar en España Julio César 46 años antes de la humana redención, y 434 después que la dominaran sus ascendientes los romanos. Que al entrar en ella, los primeros hallaron existentes cuantos edificios y suntuosidades edificó Hércules y los que le antecedieron.

11. Y siendo la venida de aquellos posterior a la de Hércules 2307 años, no es admisible la antelación atribuida a los romanos, como se infiere de Cilio Itálico, Libro 17, gladiaciones o sangrienta justiciera riza de los espectáculos

para castigo de los condenados a muerte en aquel Imperio de Hércules, cercano a los tiempos de Tubal. Ni que otra nación alguna del mundo se antepusiese a los de España sino equivocándolo con las gladiaciones, distinta cosa del toreo, que aprenderían, o aprendieron los romanos en España después que la dominaron; como lo evidencian los referidos circos de Toledo y Cádiz, que refiere Lozano; y acaso habría otros primordiales en Andalucía, por donde se juzga la entrada de Hércules y los que le antecedieron.

12. Y más se justifica en lo de no hallarse escrito ni noticias de haber quedado en Roma algunas reliquias de toros bravos, caballos ágiles, hombres hábiles ni los instrumentos de semejantes manejos, como de todo hay grandes abundancias en esta nuestra España. Por cuyas más bien fundadas reflexiones se tienen por apócrifas y se detestan semejantes voluntariosas noticias.

13. Y para encontrar con la verdad, que han ofuscado aquellos y otros autores, apelaremos al insondable arcano de la naturaleza, que esta inerrable gran maestra nos dará la norma.

14. Resuenen sus ecos por Estrabón y otros, que retratan a España semejante a la piel extendida de un toro; que concatenadas las etimologías, alusiones y práctica, se esforzará el problema en propios términos a formarnos la idea.

15. Parió al primer torero la mujer que antes pisó a España. Y si en nacer le hubiera antecedido otro, ese lo sería; o el que antes naciere. Que las costumbres naturales de las madres y los hijos no advierten otra cosa.

16. Haremos la prueba semejante a la del famoso pintor que en competencia de otro sobre cierta imagen que habían retratado, y diversidad de votos sobre declarar la que estaba mejor, dijo: “Apelo al tribunal de la naturaleza”. Pintó en la pared un racimo de uvas obligando al contrario a que hiciese otro tanto, y a aquellas a quien engañadas acudiesen las aves a picarlas declararían el triunfante en la contienda.

17. Lloran implacables los recién nacidos infanticos españoles y sus madres y padres, u otro cualesquiera encuentra en su contento y sosiego, diciéndoles: “Mira el toro”; o “torillo, Ju, Ju”; o “toro guapo”. Con un pañuelo o cosa semejante les hacen suertes de capa o los traquetean sobre las piernas y brazos convidándolos a correr a caballo para coger el torillo. Con lo que los engrían y callan cuando no les basta el pecho; y naturalmente deleitados, los más grandes ponen en razón la sinrazón de aquellos pequeñitos; toreando unos, y aprendiendo a torear los otros apenas que ven la primer luz.

18. Que a estos presentimientos naturales del ánimo o hechizos vitales del español instinto en la más tierna edad no ha de encontrar toda la gravedad filosófica causa más adecuada que la que a pregones insinúa y publica la hispana naturaleza. Que para ella es tan eficaz la música de los toros como fue la de David para remitir la enfermedad de Saúl.

19. Pero mi madre anticipó o le anticipé yo esta costumbre, según nos refería su hermano, mi tío don Bernabé Morales de Daza y otros testigos oculares y de oídas, exagerando el suceso; cual fue haber ido en compañía de varias

gentes de ambos sexos a una recreación del campo; y por ofrecerles dicho mi tío diversión, en su caballo salió acosando un toro. Y mi madre, que lo vio, impulsada del feto, que sin equivocación lo era yo, pues fui el primero que concibió y murió del parto, montó sobre una gran yegua que servía a mi padre en semejantes operaciones, siguiendo a su hermano tras del toro. Causando mucho susto y admiración a los circunstantes, que sabían era dotada de prudencia y genio pusilánime. Y a mi padre se lo duplicó con algún enfado por haberle impedido de hacer otro tanto en la misma yegua.

20. Yo preguntaría al que más sepa que quién les advierte al común de los infanticos españoles semejante hechizo, cuando la razón, la percepción, el juicio ni aun las potencias del alma, y sentidos corporales han tomado en ellos la posesión ni uso. No podrá responderme el que más sepa sino que la naturaleza del españolzuelo es la arrogante Esfímera, que influye a semejantes vitales impulsos.

21. Luego que dejan los andadores sus más comunes entretenimientos, y costumbres es ejercitarse en hacer corridas de toros, unos se figuran serlos, poniéndose los nombres de aquellos que saben fueron más temibles, otros los pican o torear de a pie sobreponiéndose los nombres de los más acreditados y famosos que ejercen o ejercieron el arte de torear a pie y a caballo.

22. Disponen sus encierros y evacuan el ceremonial de semejantes funciones. Que estas son las universidades y cursos en que, por naturaleza y de continuo, está ensayándose siempre la valentía española, lo que les dura hasta morir de viejos. Y si por serlo no pueden alternar, se divierten y contentan estimulando a los pueriles con lo que hicieron ellos en su tiempo.

23. Me acuerda lo referido el gracioso, aunque pesado, chiste comúnmente oído que pasó en Castilla la Vieja en una de tales asambleas, costoso a un pobre fraile que irónicamente se metió a torear entre ciertos casados. Estos lo tomaron a pulla, enredaron al fraile a que cambiase oficios e hiciese el toro. Y un picarón de ellos, bárbaramente, le espetó un banderillazo al fraile toro, que bramava como si lo fuera, en cambio de la befa.

24. Y en fin cuando las madres españolas no pueden acallar sus hijuelos con el pecho, lo consiguen con un tapaboca de toros. Que estos tienen la virtud tan genérica para aquietar disensiones, que suelen ser en los pueblos el iris más benigno de templar todas las tempestades que suele haber entre las gentes, con la convocación y conformidad de hacer sus corridas de toros. Que a la naturaleza de estos nacionales les cura todos sus achaques el universal remedio que encuentran en los toros.

25. Y tanto que extiende su virtud a dar vista a los ciegos. Cónstame por buenos informes, y lo que he tocado, que de tierra de Madrid uno y de la villa de Rota, en Andalucía, otro, pagaban los asientos de la plaza a los inteligentes que podían convenir para, en el mismo acto, oírles menudamente los sucesos. Vi a uno de Sevilla (gran cantor) nombrado Bartolomé en varios apartaderos y encierros a caballo, al tino y ruido de las gentes y cabestros, sin temor

a los peligros y tropezaderos de espesos matorrales, o que algún toro lo encañonase, como acontecía a los más diestros que veían. Con lo que satisfacía su apetencia, más ciega que él. ¡Oh furiosa natural afición española, que das vista a los que no la tienen y la quitas a los que son más argos! Pero estos ejemplares no se tienen por raros en el hispano suelo; que es naturaleza o inmemorial costumbre que ha hecho otra nueva naturaleza.

26. Nadie de los nacidos o connaturalizados en España podrá dudar ni negar deje de haberles sucedido, natural o accidentalmente, semejantes principios, medios, o fines; como se probará más adelante con individual, natural y práctica experiencia. Ciñéndonos ahora solamente a presentar por testimonios los envejecidos monumentos que existen en las Reales y particulares armerías, guarneses y caballerizas, de sillas de jineta, garrochas, rejones, espadas, banderillas, y todas provisiones de instrumentos para torear. Que esto, aquello, y todo indican y pregonan que en estos nuestros tiempos se hallan muy menos frecuentados que en aquellos semejantes naturales y marciales arrojos en España.

